

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA NUESTRA MARCA S.A.**

En la Provincia de Pichincha, Canton Kimsachun, Parroquia de Sangolquí, a los 07 días del mes de abril del año 2016 y siendo las 09:00 horas, en las oficinas principales de la compañía valle España número 1123 y Altur, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE
CALDERON ESPINOZA CARLOS	360	US\$ 360.00	US\$ 1,00	45%
MERA GARCIA NARCISA DIVINA	80	US\$ 80.00	US\$ 1,00	10%
VALLEJOS CELIN EL OISA AGRIPIÑA	360	US\$ 360.00	US\$ 1,00	45%
TOTAL	800	US\$ 800.00		100%

Preside la Junta el Señor Santiago Enrique Loyo Vallejos y actúa como secretario ATI – HOC la señora Elina Vallejos en su calidad de economista de la compañía. Una vez constituida la presente junta se dispone que por Secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley. En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, es decir el 100%, el Presidente propone de conformidad con el Art. 238 de la ley de compañías, que los acuerdos se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver acerca de los puntos propuestos por la Presidencia en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del Informe del año 2015 del señor Gerente de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del año 2015 del señor Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2015.
5. Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2016.

En orden del día puesto en consideración de los miembros de la junta es aprobado por unanimidad, pasando inmediatamente a discutir punto por punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AÑO 2015 DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑIA.

El presidente dispone que se dé lectura por secretaría del Informe de Administrador presentado con anticipación, ante lo cual el Señor Gerente lee el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, al mismo que al terminar la lectura, el Señor Presidente pone en consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AÑO 2015 DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Luego de dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015, se resuelve aprobar y aceptar las recomendaciones contenidas en dicho informe y disponer que el gerente general entregue con el trámite regular respectivo para entregar a los organismos de control.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

La Junta General entra a deliberar el tercer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

La utilidad del ejercicio 2015 es de USD \$ 609,70 de este valor se restará el 15% de Participación de Trabajadores USD \$ 121,46, obteniendo la base de pago de impuesto a la renta \$ 688,25 obteniendo el impuesto a la renta (consideramos el anticipo de IR del año 2015) ya que es mayor que el impuesto a pagar el valor es \$ 1.393,38 el cual se cancela restándole al crédito tributario de años anteriores, las retenciones en la fuente del año anterior así obteniendo un saldo a favor del contribuyente por el valor de \$ 13.108,31, quedando un valor de utilidad a distribuir accionistas de USD \$ 288,84, esta suma a formar parte del activo fijo, así realizar la Reserva Legal ya que esta la tenemos superior al 50% del capital suscrito, luego de analizar los valores corregidos en el año 2015 son superiores a la adopción de NIIF, según el método de cierre del año 2015 en el cual se procede a verificar la pérdida tributaria por el valor de \$ 3.908,11 se registra en el patrimonio más las pérdidas acumuladas de años anteriores, las cuales quedan compensando con el Aporte de Futuras capitalizaciones que realizamos en el año 2015, que luego en el año 2016 serán realizados su capitalización de acuerdo a los resultados del año en marcha. Por lo que la Junta aprueba por unanimidad los actos realizados.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La Junta General de Accionistas resuelve delegar al Gerente General la designación del Comisario para el ejercicio 2016, al cual se promueve que para este año 2016 se contrate los servicios profesionales de la Doctora Wilma Acosta quien desempeña este cargo en el año 2014-2015, obteniendo nuevos resultados de su trabajo como Comisario por lo que se le designa nuevamente para este año 2016.


Santiago Enrique Loyo Vallejos
Presidente de la Junta Gerente General


Elina Vallejos
Economista-Secretaria de la Junta


Carlos Espinoza Calderon Espinoza
Accionista


Narcisca Divina Mera
Accionista